

## CICLO DE CONFERENCIAS MAGISTRALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

- Los cambios en el sector público nacional, y su creciente complejidad exige que las instituciones continuamente renueven las capacidades técnicas y profesionales de su personal. Asimismo, los funcionarios públicos deben estar abiertos a la adquisición de nuevos conocimientos y a la actualización de sus habilidades y competencias.
- La capacitación continua es el mejor mecanismo para enfrentar el descrédito y falta de confianza de la ciudadanía en las autoridades públicas.
- El fortaleciendo de las competencias y conocimientos de los funcionarios, en especial de quienes ejercen recursos públicos, debe formar parte de las políticas de control interno y profesionalización de todos los entes gubernamentales.
- La apuesta por la capacitación y la profesionalización de los cuadros de funcionarios implica un compromiso a largo plazo, cuyos resultados se materializarán de manera gradual. Sin embargo, es un imperativo modificar la cultura administrativa de nuestros respectivos entornos, para poner en el centro las habilidades técnicas, los valores éticos, el control y la transparencia.
- La visión patrimonialista del ejercicio de cargos públicos debe erradicarse, si lo que se desea es contar con un cuerpo administrativo cohesionado, responsable y comprometido con el cumplimiento del mandato legal de las instituciones y con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Lo anterior sólo será posible si la capacitación y la medición del desempeño de los funcionarios se coloca como el eje rector de las políticas administrativas en los tres órdenes de gobierno.
- La capacitación y entrenamiento constituyen inversiones a mediano y largo plazo, las cuales a veces se ven menoscabadas por la alta movilidad laboral de algunas instituciones. Este tipo de circunstancias implican una pérdida de capital de conocimiento y con ello, el deterioro de la memoria de las instituciones.
- La oferta de capacitación que ofrece el ICADEFIS se realiza de acuerdo con las mejores prácticas en materia de detección de necesidades que promueve la OLACEFS y, además, forma parte de las estrategias de vinculación interinstitucional en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Recientemente el ICADEFIS migró su Campus Virtual de Capacitación a una plataforma de *e-learning*, con el objeto de ampliar la oferta de servicios de profesionalización a todo el personal de la ASF, independientemente del medio a través del cual accedan (teléfono móvil o computadora personal).

- Dicha plataforma está diseñada para soportar una gran cantidad de usuarios de manera simultánea, lo cual ha posibilitado que la ASF pueda compartir sus recursos tecnológicos con distintas instancias del sector público, principalmente del ámbito local.
- La utilización de tecnologías de la información, así como el incremento en el volumen de datos generados, obligan a los servidores públicos a allegarse de herramientas de análisis adecuadas para responder con eficiencia y efectividad a los requerimientos que su puesto les demanda.
- La fuerza de toda institución radica, fundamentalmente, en las capacidades y ética de sus integrantes. Por ello, proporcionar las condiciones y los elementos necesarios para la mejora continua de las habilidades del personal constituye un compromiso ineludible para los mandos de toda organización.
- La Auditoría Superior de la Federación ha avanzado sustancialmente en el cumplimiento de su meta, que es lograr que todos sus auditores cuenten con una distinción académica y la certificación apropiada.
- Al día de hoy, 234 servidores públicos se encuentran incorporados al Servicio Fiscalización de Carrera al haber acreditado la Certificación en Fiscalización Superior y haber cubierto los requisitos de capacitación continua.